

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652803

EXTRACTO

JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ RUIZ, Notario Público de la Cuarta Notaría de Valdivia, con oficio en Camilo Henríquez 540, local 3, de esta ciudad, certifico: que por escritura pública de fecha 05 de mayo de 2025, repertorio 1478, ante mí, ERWIN ANDRÉS KÜLLMER NAVARRETE, domiciliado en calle Francisco Cook número setecientos cincuenta y dos, departamento cuarenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; PAULA GONZÁLEZ CASTRO, domiciliada en calle Pérez Rosales número setecientos once, oficina treinta y tres, comuna y ciudad de Valdivia; DANIELA ANDREA KÜLLMER GONZÁLEZ; domiciliada en calle Estrella del Norte número novecientos cincuenta y siete, departamento cuatrocientos dos, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; ANDRÉS IGNACIO KÜLLMER GONZÁLEZ, TOMÁS FRANCISCO KÜLLMER GONZÁLEZ, y RAIMUNDO EDUARDO KÜLLMER GONZÁLEZ, todos con domicilio en calle Francisco Cook número setecientos cincuenta y dos, departamento cuarenta y cinco, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; en su calidad de actuales accionistas de AGRÍCOLA Y FORESTAL LAS PALOMAS LIMITADA, Rol Único Tributario N°76.047.390-1, inscrita a fojas 29 vuelta número 25 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia, correspondiente al año 2004; quienes conforme a la Ley N°19.499, vienen en sanear escritura pública de fecha 30 de enero de 2025, Repertorio N°316, otorgada en esta misma Notaría ante don Juan Bautista Rodríguez Ruiz, con domicilio en calle Camilo Henríquez N° 540, local 3, Valdivia, República de Chile; en la que don ERWIN ANDRÉS KÜLLMER NAVARRETE, cedió y transfirió a doña DANIELA ANDREA KÜLLMER GONZÁLEZ, a don ANDRÉS IGNACIO KÜLLMER GONZÁLEZ, a don TOMÁS FRANCISCO KÜLLMER GONZÁLEZ, y a don RAIMUNDO EDUARDO KÜLLMER GONZÁLEZ, el diez por ciento a cada uno de los derechos sociales que detentaba a esa fecha en "AGRÍCOLA Y FORESTAL LAS PALOMAS LIMITADA"; y se modificaron los estatutos de "AGRÍCOLA Y FORESTAL LAS PALOMAS LIMITADA", en los términos que allí se indican, puesto que dicha donación de derechos y modificación social, no se inscribió oportunamente en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia; y asimismo, el extracto en comento no se publicó oportunamente en el Diario Oficial dentro de los plazos que establece la ley; a fin de proceder a la inscripción del extracto de saneamiento en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Valdivia y posterior publicación en el Diario Oficial, dentro de los plazos dispuestos por la ley.- Demás estipulaciones constan escritura extractada y no son materia de extracto. Valdivia, 10 de mayo de 2025.

CVE 2652803

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl